



Resolución Nro. ELEPCOSA-PE-2018-00136-R

Latacunga, 31 de mayo de 2018

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

INGENIERO JOSÉ ALBERTO SEMANATE NOROÑA

PRESIDENTE EJECUTIVO

CONSIDERANDO:

Que, la República del Ecuador cuenta con el financiamiento para el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador AFD Contrato Nro. CEC 100501;

Que, mediante oficios Nro. MINFIN-VGF-2015-0106-O, la economista Magdalena Del Pilar Vicuña Cevallos, Viceministra de Finanzas, emite el aval para que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable gestione las contrataciones de obras, bienes y servicios;

Que, mediante Resolución No. 007-2017, la Junta General de Accionistas de ELEPCO S.A., efectuada el 31 de agosto del 2017, resolvió: designar como PRESIDENTE EJECUTIVO al Señor Ingeniero José Alberto Semanate Noroña, por el período de dos años de acuerdo al Art. 17 del Estatuto Social de la Compañía;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-PE-2018-00189-M, el señor Presidente Ejecutivo, designa Comisión Técnica para el proceso del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución RSND, AFD Contrato Nro. CEC 100501, proceso AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-010, recaída en: ingeniera Geovanna Vasco como Presidente de la Comisión; ingeniero William Olalla, ingeniero Ricardo Paucar, ingeniero Fernando Alvarado, doctor José Lozada, e, ingeniera Mirian Cando como Miembros de la Comisión;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-DF-2018-0544, la ingeniera Geovanna Vasco, directora de finanzas, presenta **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2018 No. 35**, Presupuesto 41, emitida por ella y por el ingeniero Santiago Guevara, jefe de presupuesto, certifican que los pagos se realizarán con cargo a las partidas presupuestarias: No. 12101022101, No. 12101022103 y No. 12101022107, denominadas: "DISTRIBUCIÓN – OBRAS EN CONSTRUCCIÓN – COSTOS DIRECTOS OBRAS EN CONSTRUCCIÓN – MATERIALES – MANO DE OBRA - TRANSPORTE";

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-DF-2018-0544, la ingeniera Geovanna Vasco, directora de finanzas, remite **CERTIFICACIÓN DE FONDOS DISPONIBLE 2018, No. 42-2018-ELEPCOSA-AFD-PGE-CALIDAD 2017**, emitida por ella y por la



Resolución Nro. ELEPCOSA-PE-2018-00136-R

Latacunga, 31 de mayo de 2018

ingeniera Ritha Maya, tesorera, en la que certifican que existen los fondos disponibles para **“CONTRATACIÓN PARA REFORZAMIENTO DE RED BARRIO SAN MARTÍN CALLES BABA Y GRAL. PROAÑO Y BARRIO LAS VERTIENTES.”**, por el valor de USD 69.083,59 (Incluido IVA) a ser financiados de la siguiente manera: USD 58.180,59 con fondos AFD, USD 3.921,33 con fondos EMPRESA-CALIDAD 2017 y USD 6.981,67 con fondos PGE;

Que, mediante **Resolución Nro. ELEPCOSA-PE-2018-00047-R**, Presidencia Ejecutiva, aprobó el pliego, y autorizó el inicio del proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-010**, **“REFORZAMIENTO DE RED BARRIOS SAN MARTÍN CALLES BABA Y GRAL. PROAÑO, Y BARRIO LAS VERTIENTES”**;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-ADQ-2018-0226, la ingeniera Mirian Cando, jefe de adquisiciones, informa a la ingeniera Geovanna Vasco, Presidente de la Comisión Técnica del proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-010**, existió una pregunta por parte de un oferente;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-DF-2018-0700, la ingeniera Geovanna Vasco, Presidente de la Comisión Técnica, remite el acta de preguntas, respuestas y aclaraciones correspondiente al proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-010**;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-ADQ-2018-0256, la ingeniera Mirian Cando, jefe de adquisiciones, informa a Presidencia Ejecutiva de **la presentación de cinco manifestaciones de interés para el proceso AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-010**, de los siguientes postulantes: RODRÍGUEZ CHACÓN OSCAR RAÚL; ALPHA INGENIERÍA ALPHADESING CÍA. LTDA.; CONSORCIO ELÉCTRICO IELEC (Bastidas Gallo Claudio Wladimir); PURUNCAJAS FALCONÍ CRISTIAN ISMAEL; y, SIMEN SOLUCIONES INDUSTRIALES MECÁNICO ELÉCTRICO Y NEUMÁTICO CÍA. LTDA.;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-DF-2018-0791, la ingeniera Geovanna Vasco, Presidente de la Comisión Técnica del proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-010**, remite actas de convalidación de errores;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-ADQ-2018-0283, la ingeniera Mirian Cando, jefe de adquisiciones, remite lo recibido en esa Jefatura por solicitud de convalidación de errores del proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-010**;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-DF-2018-1190, la ingeniera Geovanna Vasco, Presidente de la Comisión Técnica, presenta a Presidencia Ejecutiva, acta de calificación de ofertas del proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-010**, suscrita por la comisión técnica, en la que se concluye que cuatro de las ofertas presentadas son calificadas y, que la oferta del oferente PURUNCAJAS FALCONÍ CRISTIAN ISMAEL



energía para el buen vivir

Resolución Nro. ELEPCOSA-PE-2018-00136-R

Latacunga, 31 de mayo de 2018

obtiene un puntaje de 96.26/100 siendo este el puntaje mayor obtenido; por lo que recomienda la adjudicación al oferente **PURUNCAJAS FALCONÍ CRISTIAN ISMAEL**, con RUC **0503642464001**;

Que, el Postulante **PURUNCAJAS FALCONÍ CRISTIAN ISMAEL**, con RUC **0503642464001**, se encuentra habilitado en el Portal Institucional del SERCOP a la presente fecha;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar el contrato al postulante calificado y habilitado, **PURUNCAJAS FALCONÍ CRISTIAN ISMAEL**, con **0503642464001**, correspondiente al proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-010, "REFORZAMIENTO DE RED BARRIOS SAN MARTÍN CALLES BABA Y GRAL. PROAÑO, Y BARRIO LAS VERTIENTES"**, por el valor sin incluir I.V.A. de USD 52.917,19 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de conformidad a la forma de pago, plazos, especificaciones técnicas y/o términos de referencia establecidos en los documentos de licitación pública nacional del proceso, la manifestación de interés, y la carta de presentación y compromiso presentadas por el postulante.

31 MAY 2018

Dado y firmado en la ciudad de Latacunga,

Comuníquese,

Documentó firmado electrónicamente

 Ing. Jose Alberto Semanate Noroña
PRESIDENTE EJECUTIVO

Referencias:

- ELEPCOSA-DF-2018-1190

Copia:

Señor Ingeniero
 Williams Patricio Olalla Trujillo
Director de Planificación, Encargado

Señorita Magíster
 Geovanna Alexandra Vasco Amores



energía para el buen vivir

Resolución Nro. ELEPCOSA-PE-2018-00136-R

Latacunga, 31 de mayo de 2018

Directora Financiera

Señorita Licenciada
Elsa Cecilia Del Conzuelo Almeida Granja
Secretaria General

se/mc

025 1418 13